



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Comisión de Promoción y
Defensa de la Competencia



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 15 de diciembre de 2017.

Informe No. 112/2017.

ASUNTO No. 32/2017: LALLEMAND INC-CALISTER SA (CONCENTRACIÓN ECONÓMICA).

1. ANTECEDENTES.

Vienen las presentes actuaciones conforme pase fechado el día 6 del corriente.

2. ANÁLISIS.

Con fecha 1 de diciembre de 2017, comparecen Frederic Chagnon y José Díaz y Carlos A. Arrospide agregando el formulario de notificación de concentraciones económicas.

Conforme certificación notarial que acompañan, resulta que Carlos Arrospide es el presidente y Juan José Díaz Maggi es el vicepresidente de Calister SA.

Por su parte Frederic Chagnon es el vicepresidente de Lallemand Inc, con facultades suficientes para representarla.

En la nota que acompaña el mencionado formulario comparecen José Juan Díaz y Yanik Berger, quien dice actuar como representante de Lallemand INC, actuando por procuración oficiosa.

Relatan que la operación que vienen a notificar es la adquisición por parte de Lallemand INC del 100% del paquete accionario de Calister SA. La operación se efectivizaría el 18 de diciembre de 2017.

Esta operación produciría que se alcanzara una participación igual o mayor al 50% del mercado relevante de inoculantes a base de Rhizobium para leguminosa.

La información aportada cumple con los requisitos del punto de vista legal establecidos en la Resolución No. 39/010, correspondiendo se expida el área económica a sus efectos.

3. CONCLUSIONES.

Corresponde se expida el área económica respecto de la información aportada.